

Viernes, 23 de febrero de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo

#### ANUNCIO. Nombramiento las Vicepresidencias.

En el Pleno Extraordinario de 8 de febrero de 2024, la Asamblea General aprobó los siguientes nombramientos:

PRIMERO. D. FAUSTINO HERRERO ALCÁZAR, representante titular del Excmo. Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo, como Vicepresidente Primero de la Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo, a quien conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, le corresponderá sustituir en la totalidad de sus funciones al Presidente en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Presidente en los supuestos de vacante y todas aquellas que le sean atribuidas en virtud de los estatutos de la Mancomunidad.

SEGUNDO. D. RAÚL MEDINA GÓMEZ, representante titular del Excmo. Ayuntamiento de Majadas de Tiétar, como Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo, a quien conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, le corresponderá sustituir en la totalidad de sus funciones al Presidente, por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Presidente en los supuestos de vacante y todas aquellas que le sean atribuidas en virtud de los estatutos de la Mancomunidad.

TERCERO. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Majadas de Tiétar, 12 de febrero de 2024

Eugenio Trebejos Gutiérrez

PRESIDENTE

